Medellín, 30 de Agosto de 2024

Doctora
Nora Luz Salazar Marulanda
Subdirectora Centro de Servicios de Salud Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Regional Antioquia
Medellín.

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 5877455 DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2024

INFORME No 7

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO		
Entidad Contratante:	SENA	
Supervisor:	JHACESIZ MARY HINCAPIÉ ATEHORTÚA	
Objeto del Contrato:	INSTRUCTOR - PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA LA FORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORÍA EN LAS FICHAS MATRICULADAS EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA Y EN LA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE SU COMPETENCIA EN MODALIDAD PRESENCIAL Y VIRTUAL SEGÚN PERFIL PROFESIONAL.	
Contrato No:	CO1.PCCNTR. 5877455	
Contratista:	YURI MARCELA AGUDELO LAFAUX	
Valor del Contrato:	$44.655.450	
Fecha de inicio:	07/22/2024	
Fecha de terminación:	06/12/2024	
Número de la póliza	101043693	Desde: 05/02/2024Hasta: 04/04/2025

2. NOVEDADES

	TIPO DE NOVEDAD	SI	NO	TRÁMITE DE LA NOVEDAD
1	Suspensión		X	
2	Modificación		X	
3	Adición		X	
4	Prórroga		X	
5	Cesión		X	
6	Terminación anticipada		X	

Justificación de la novedad:			
Novedad informada a la aseguradora	SI	NO	Fecha informe novedad aseguradora:
	Vigencia Final Póliza:		
	Valor Final Póliza:		

NOTA: Si hay novedades se describen los actos administrativos realizados, que deben ingresar al expediente contractual, con el formato de "Compromiso" (control de ingreso documentos al expediente).

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor total del contrato:	$44.655.450
Pago mensual:	$ 4.465.545
Valor Total pagado:	$ 30.365.706
Saldo financiero a ejecutar:	$ 14.289.744

4. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Número de la planilla de aportes:	Se revisa certificado de EPS Sanitas y pensión Colpensiones según Decreto 1273 de 2018 y circular 000161 del 12/09/2018 expedida por secretaria general del SENA. N° PLANILLA 9470573396			
Valor mínimo requerido:	Salud $223.300	Pensiones $285.800	ARL $9.400	Otros:
Es pensionado	SI:	NO:X		

5. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

¿EL CONTRATISTA REPORTA ANTECEDENTES?	Abril		Julio		Octubre	
Judiciales	SI:	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:
Disciplinarios	SI:	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:
Fiscales	SI:	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:
Policía y Convivencia	SI:	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:
Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales	SI:	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

Entregó informe de ejecución.				SI:	NO:	Porque:	
No. Obligación	**Obligaciones Contractuales**	**Actividades en la ejecución del mes**	**Cumple**	**Cumple parcialmente**	**No cumple**	**Evidencias**	**Observaciones/Justificación** si la respuesta es diferente a cumple
1	Desarrollar sus actividades contractuales de acuerdo con la planeación establecida en los procesos formativos del centro, e informar a su supervisor de novedades del mismo.	Se orienta la formación en las fichas asignadas de acuerdo a la planeación pedagógica.	X			Fotografía	
2	Participar en las actividades dirigidas por el equipo ejecutor y demás convocatorias realizadas desde la Coordinación en ejercicio de la ejecución de la formación profesional integral, según los lineamientos y políticas establecidas por la entidad.	Participó en el proceso de inducción y capacitación para instructores en función de establecer pautas claras sobre las diversas funciones a desarrollar.	X			Fotografía	
3	Participar en la planeación y ejecución del proceso de inducción de aprendices.	Esta responsabilidad no se realizó para este mes, ya que se realiza al inicio de la vigencia, como se estipula en el Manual de Articulación.				No se adjunta evidencia para este mes.	

4	Entregar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada en relación con el procedimiento de la gestión de la formación profesional integral.	Se sostiene permanente comunicación con el supervisor reportando novedades concernientes al proceso formativo de los estudiantes	X			Fotografías y/o capturas de pantalla …….	
5	Informar y evaluar a los aprendices en un plazo máximo dentro de los 5 días siguientes a la terminación de la formación (conforme lo establecido en el Diseño curricular correspondiente), el juicio de evaluación del aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación.	Esta responsabilidad no se realizó para este mes, ya que se orientó la formación finalizando el periodo reportado.	X			No se adjunta evidencia para este mes.	
6	Gestionar la formación profesional integral, a través del aplicativo de Sofía plus y/o la plataforma lMS (Plataforma Académica de la entidad) de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Se gestionó la creación del rol de instructor en Sofia Plus y se participó en inducción sobre el uso de la plataforma.	X			Fotografías y/o pantallazos …….	
7	Presentar mes a mes y en la fecha indicada por el supervisor del contrato, el informe de actividades, de ejecución contractual y demás soportes requeridos para el trámite del pago oportuno de honorarios y el control de la ejecución presupuestal, documentando el cumplimiento de las obligaciones establecidas.	Se elaboran documentos GF,GC y carpeta de evidencias para Informe mensual de ejecución contractual en los tiempos establecidos y subidos a los enlaces establecidos.	X			Informe contractual del mes en curso.	
8	Comunicar al supervisor del contrato oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información registrada en Sofia Plus.	No se reportaron novedades en la orientación de la formación.	X			No se adjunta evidencia para este mes.	

9	Participar en los comités de evaluación y seguimiento de aprendices, garantizando el debido proceso según el Reglamento de Aprendices.	No se desarrolló esta obligación, teniendo en cuenta que no fue programada por la coordinación.	X			No se adjunta evidencia para este mes.	
10	Presentar al supervisor los informes correspondientes respecto las novedades de los aprendices en el proceso de formación, que requieran llevarse a comité con los respectivos soportes, garantizando el debido Proceso y cumpliendo con el acuerdo 007 de 2012 (Reglamento del Aprendiz).	En el periodo reportado no se presentan irregularidades que ameriten llevar a comite los aprendiz actualmente en formación.	X			No se adjunta evidencia para este mes.	
11	Acompañar el proceso de Certificación de aprendices, a través de la gestión de la documentación y la orientación a los docentes y directivos docentes de las Instituciones Educativas.	Esta responsabilidad no se realizó para este mes, esta obligación se ejecuta terminando la vigencia del año en curso.	X			No se adjunta evidencia para este mes.	
12	Participar en todas las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de la calidad de los procesos y estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia como "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO"; ORIENTAR FORMACIÓN ELEARNING; de acuerdo con según la normatividad institucional vigente; así como los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores.	Esta responsabilidad no se realizó para este mes ya que no estuvo dentro del cronograma asignado por la coordinación.	X			No se adjunta evidencia para este mes.	

13	Realizar acompañamiento a los aprendices durante sus prácticas (proyecto productivo), garantizando el debido Proceso y cumpliendo con el acuerdo 007 de 2012 (Reglamento del Aprendiz) y lineamientos de la entidad, dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad.	Esta responsabilidad no se realizó para este mes ya que se realiza conforme a la planeación pedagógica, de acuerdo al avance en la ejecución y evaluación del proyecto.	X			No se adjunta evidencia para este mes.	
14	Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y Pág 1 de 6 GTH-F-077 V.13 ANEXO DEL CONTRATO desarrollo tecnológico de interés institucional.	Esta responsabilidad no se realizó para este mes ya que no estuvo dentro del cronograma asignado por la coordinación.	X			No se adjunta evidencia para este mes.	
15	Brindar apoyo técnico a las supervisiones y al área de contratación de bienes y servicios, de acuerdo a las necesidades del Centro de formación.	Esta responsabilidad no se realizó para este mes ya que no estuvo dentro del cronograma asignado por la coordinación.	X			No se adjunta evidencia para este mes.	
16	Elaborar solicitudes de materiales de formación previamente al inicio de esta, (mínimo 5 días antes del inicio) y demás tiempos establecidos con forme a la planeación señalada por el supervisor, necesarias para la ejecución de la formación, así como codificación y apoyo técnico en la recepción de estos y evaluación de proveedores.	Esta responsabilidad no se realizó para este mes ya que no estuvo dentro del cronograma asignado por la coordinación.	X			No se adjunta evidencia para este mes.	
17	Desarrollar las actividades de servicios al SENA, aplicando las normas técnicas legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el	Se utilizan estrategías pedagógicas que permitan la utilización de medios electrónicos, de ese modo contribuir a las buenas prácticas y el cuidado del medio ambiente disminuyendo la	X			El SENA promueve la utilización de las guías difundidas vía correo y nubes de drive.	

	fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, en cumplimiento con el artículo 79 de la Constitución Nacional, decretos 1713 de 2002 modificado por el decreto Nacional 838 de 2005 y la Resolución 1471 de 2013 del SENA y demás concordantes establecidas mediante las normas.	contaminación y utilización del papel.					
18	Apoyar la autoevaluación del centro de formación, según el Consejo Nacional de Acreditación- CNA, y la consolidación de la Documentación para radicar en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior-SACES, de los programas que se presenten para registro calificado, previa Instrucción de la Coordinación Académica.	Esta responsabilidad no se realizó para este mes ya que no estuvo dentro del cronograma asignado por la coordinación.	X			No se adjunta evidencia para este mes.	
19	Conocimiento detallado del procedimiento sobre el cual impacta el objeto y las obligaciones del contrato.	Se orienta la formación teniendo en cuenta los procedimientos establecidos por la entidad.	X			No se adjunta evidencia para este mes.	
20	Apoyar actividades de acompañamiento de etapa productiva, cuando sea requerido, garantizando el debido proceso de los aprendices y en cumplimiento del acuerdo 007 de 2012 (Reglamento del Aprendiz) y demás lineamientos de la entidad.	Se hizo acompañamiento en el proceso de formación permanente en las IE y las respectivas fichas asignadas, de este modo se desarrollan sondeos de conocimientos respecto a las guías de aprendizaje	X			Fotografía y/o pantallazos…	

21	Gestionar los riegos en el marco del procedimiento establecido en relación al objeto y las obligaciones y actuaciones que le corresponda realizar en cumplimiento del proceso de gestión de la ejecución de la formación profesional.	Todo este proceso fue orientado y dirigido por las diferentes dependencias que hacen parte del programa en clara concordancia con el objeto contratado.	X			Evidencias dispuestas en el Drive asignado de acuerdo con las orientaciones dadas.	
22	Brindar atención y orientación en los procesos relacionados con el objeto contractual de forma presencial, virtual y a distancia por los diferentes canales de atención y plataformas dispuestos por la entidad a los clientes internos y externos del Centro de Servicios de Salud. La atención se realizará en los tiempos definidos por la entidad acorde a la necesidad de la prestación del servicio, según el proceso establecido en el objeto contractual.	La formación se orienta de manera presencial al igual la comunicación con los docentes pares y directivos	X			No se adjunta evidencia para este mes.	
23	Garantizar el proceso de ejecución de la formación profesional integral en las fases de cada programa que incluye planear, ejecutar y evaluar, generando inmediatamente reporte a la coordinación académica con los juicios emitidos o novedades respectivas.	Se orientó la formación de acuerdo con e proyecto formativo, las guías y la planeación a las fichas del programa Ejecución de Programas Deportivos:	X			Registro fotográfico.	
24	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su objeto contractual y realizar inventarios cíclicos de los	Se promueve el cuidado de los materiales, equipos y demás elementos de la institución de acuerdo con los lineamientos dados por la institución. Ministerio de Trabajo	X			No aplican evidencias para esta obligación ya que no existen quejas o llamados de atención debido a que el proceso se está realizando correctamente.	

	bienes asignados para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, garantizando así el cuidado de los mismos.						
25	Asumir la responsabilidad en la gestión y trámite de lo correspondiente a comisiones de servicio, previamente al desplazamiento y posteriormente con sus concernientes informes realizar la respectiva legalización, en los tiempos definidos por la Circular Gastos de Desplazamiento, aplicable a cada vigencia. Manteniendo informado todo el tiempo al supervisor del contrato.	Las actividades según el cronograma se realizaron en las sedes de las I.E adscritas a la media técnica ubicadas en el Área metropolitana.	X			No se adjunta evidencia para este mes.	
26	Cumplir con las obligaciones contractuales con estricta observancia del Reglamento de aprendices del SENA y demás lineamientos dispuestos por el procedimiento de la ejecución de la formación profesional.	Se ha propendido acatar a cabalidad las obligaciones contractuales y dar respuesta a cada uno de los requerimientos.	X			No aplican evidencias para esta obligación ya que no existen quejas o llamados de atención por incumplimiento de esta obligación.	
27	Desarrollar acciones de sensibilización, información y apoyo a la comunidad educativa sobre el programa de integración con la educación media.	Esta responsabilidad no se realizó para este mes ya que no estuvo dentro del cronograma asignado por la coordinación.	X			No se adjunta evidencia para este mes.	
28	Concertar con la institución educativa el plan de reforzamiento de las competencias básicas para afianzar las competencias comunes a las líneas tecnológicas.	Se realizó reunión de seguimiento a la articulación del currículo en la IE Marco Fidel.	X			No se adjunta evidencia para este mes.	

29	Sensibilizar al docente par, coordinadores y rectores sobre las nuevas directrices y compromisos del programa de Articulación con la Media.	Esta obligación no se realizó porque el proceso de matrícula cerró en el mes de abril.	X			No se adjunta evidencia para este mes.	
30	Acompañar el proceso de ingreso (matrícula) de los aprendices del grado décimo, a través de la gestión de la documentación y la orientación a los docentes y directivos docentes de las Instituciones Educativas.	Esta obligación no se realizó porque el proceso de matrícula cerró en el mes de abril.	X			No se adjunta evidencia para este mes.	
31	Realizar seguimientos a las formaciones para propender por la calidad de la formación y verificar el cumplimiento y desarrollo de la gestión de proyectos, realizando verificación de la asistencia y registrando las inasistencias en todas las cesiones a partir del listado oficial de matriculados, reportando las novedades al Superviso del contrato y al establecimiento educativo.	Se realiza el debido proceso de empalme con aprendices de las respectivas fichas y docentes par de las IE, también con directivos docentes y coordinadores.	X			fotografías	
32	Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje, guiar, asesorar y acompañar permanentemente a los aprendices en el desarrollo de dichas actividades. De igual manera deberá orientar a los docentes técnicos y/o de las áreas transversales de los Establecimientos Educativos en el desarrollo de las actividades requeridas según planeación de la formación del Diseño Curricular.	En conjunción con los docentes pares y áreas transversales se establecen puntos de partida para encadenar el proceso formativo	X			fotografías	

33	Gestionar la información del proceso, a través de actas y en los formatos y documentos establecidos siguiendo los lineamientos del Manual de Articulación, del SENA con la Educación Media Articulación.	se levantan actas actas de acuerdos de seguimiento con los docentes par en articulación del proceso formativo	X			actas	
34	De manera continua deberá tener al día los procesos de la ejecución de la formación y a su vez, cuando se requiera y/o máximo trimestralmente, deberá hacer entrega de los informes de ejecución de las fichas asignadas donde contenga como mínimo: Novedades de asistencia, retiros, cancelaciones, situaciones académicas o disciplinarias que requieran de seguimiento bien sea de sanciones o reconocimientos, así como toda novedad que requiera o haya sido informada en el comité de evaluación y seguimiento del Centro de Formación producto de la socialización de las novedades en las reuniones ejecutadas en los establecimientos educativos.	se hará cumplimiento a esta obligación en el mes de junio de acuerdo a los cronogramas establecidos por la supervisión y la coordinación académica	X			No se adjunta evidencia para este mes.	
35	Orientar la formación en las Instituciones Educativas, siguiendo los procedimientos y requerimientos establecidos para los instructores en el Manual de Articulación SENA con la Educación Media.	Se orientó la formación de acuerdo con e proyecto formativo, las guías y la planeación a las fichas del programa ejecución de programas deportivos	X			Fotografía	

36	Apoyar el proceso de alistamiento y planeación de la oferta de las instituciones educativas, área de las visitas técnicas y la emisión de conceptos de viabilidad.	Esta responsabilidad no se realizó para este mes ya que no estuvo dentro del cronograma asignado por la coordinación.	X			No se adjunta evidencia para este mes.	
37	Orientar la formación en las Instituciones Educativas, siguiendo los procedimientos y requerimientos establecidos para los instructores en el Manual de Articulación SENA con la Educación Media.	Se orienta la formación en las fichas asignadas de acuerdo a la planeación pedagógica.	X			Fotografía	
38	Apoyar el proceso de alistamiento y planeación de la oferta de las instituciones educativas, área de las visitas técnicas y la emisión de conceptos de viabilidad.	Participó en el proceso de inducción y capacitación para instructores en función de establecer pautas claras sobre las diversas funciones a desarrollar.	X			Fotografía	

INFORME LEGAL

Descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista

Motivo del requerimiento:	(Los hechos que produjeron el mismo.)			
Cumplimiento a las Obligaciones:	Retraso	Inconveniente	Asunto Pendiente	Punto crítico
	Otros:			
Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:				
Verificación de lo requerido	SI:	Evidencias		
	NO:	Por qué:		

CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto, se recomienda el pago de los honorarios correspondientes. .

Para constancia se firma en Medellín, a los 30 días del mes de Agosto de 2024.



JHACESIZ MARY HINCAPIÉ ATEHORTÚA
Supervisor del Contrato No 5877455 de 2024